Redacción

Administración,

Calle de Barbieri

núm. 8, ent.º Apartado, 436

MY

Impresta de la

propiedad

este periódico Calle de Barbieri

súm. 8, bajo MADRID

ANUNCIOS, RECLAMOS, COMUNICADOS, ESQUELAS MORTUORIAS A PRECIOS CONVENCIONALES

5 cts.

Este diario insertará cuantos escritos reciba en defensa de los intereses militares y navales, siempre que la Dirección los estime compatibles con las leyes y consideración públicas.

ORGANO DE OPINION MILITAR

5 cts.

TODA LA CORRESPONDENCIA DIRIJASE AL ADMINISTRADOR APARTADO DE CORREOS, NUM. 436

La rebaja de edades

Parece que va á comenzar muy pron-to la discusión en el Congreso del pro-yecto de rebaja de edades en el Ejercito, á juzgar por la premura de la Comisión, en su labor de estudiar enmien-

No puede negarse que este asunto es uno de los que han tenido el privilegio de apasionar los ánimos.

Una frase popular dice que «la pasión quita el conocimiento»: luego, para conocer una cosa, es necesario estudiarla con calma y desposeerse de toda pa-

El proyecto del ministro de la Guerra alarmó á mucha parte del elemento militar, y se puede decir, que la alarma era y no era justificada.

Lo era, en el sentido de que se cercenaban derechos, ó mejor dicho, se rom-pían ilusiones bien fundadas. Pero no debió alarmar, por otra parte, dándose cuenta de que el general Echagüe puede querer y quiere introducir reformas transcendentales en el Ejército; pero no es legítimo creer que quiera producir perjuicios á nadie.

Hay que tener presentes los deberes del cargo de ministro, que obligan á redactar proyectos tal vez más radicales de lo que personalmente deseara, en la confianza y con la evidencia de que el Parlamento se ha de encargar de suavizar asperezas.

El conde del Serrallo es hombre del que hay que esperar todo lo razonable, y que tan pronto como se le demuestre que es causa de perjuicio una cosa, accederá á modificarla.

La Comisión ha estudiado las enmiendas presentadas, y de ellas aceptó muchos puntos que considera de razón y

que no afectan á la esencia del proyecto El ministro, también aceptará todo lo que se le indique y que tenga tales condiciones.

La esencialidad del pensamiento del ministro consiste, á nuestro entender, en rebajar las edades para el mando de armas y establecer una situación intermedia entre ese mando y el retiro ó Sección de reserva, dando los destinos sedentarios á la edad y á la escasez de condiciones físicas.

Esto seguramente que la mayoría lo encuentra razonable y que nadie podrá poner tacha á la tendencia de reponer los cuadros y de que las destinos tranquilos los desempeñen ó quienes por la edad ú otras causas no disfrutan vigor físico completo.

La cuestión estriba, para justificar la alarma, en los perjuicios que se irrogarían á muchos impidiéndoles ascender, puesto que en la segunda situación no habrá ascensos según el proyecto.

Pero como este inconveniente se puede obviar, estableciendo en la ley que cada uno que pase á segunda situación ascienda si le hubiera de haber correspondido el ascenso, y existen además multitud de medios para dejar á salvo los intereses que aparecen amenazados, en ello es en lo que hay que pensar.

Creemos que puede subsistir y aplicarse la ley sin menoscabo de ningún derecho legítimo, y que el general Echagüe no ha de oponerse á ninguna cosa que entrañe esta tesis.

Así es, que por lo pronto, la Comisión acepta puntos de vista en consonancia con ello, después el Congreso con la aquiescencia del ministro puede modificar en sentido benéfico el criterio de la Comisión, y en otra etapa parlamentaria queda aún el Senado, que puede completar la obra.

Por consiguiente, puesto que va á comenzar la discusión, lo que conviene es trabajar para alcanzar mejoras, teniendo confianza en que el ministro aceptará todo lo que tienda á evitar perjuicios.

¿Es oportuno discutir ahora ese proyecto ó dejarlo para que vaya acoplado al plan general de reformas militares?

Ese es otro aspecto de la cuestión que suponemos quedará dilucidado escuchando al ministro y á sus contradictores.

LA REBAJA DE EDADES

Habla el general Echagüe

Ayer tarde volvió á reunirse en el Congreso la Comisión de dicha Cámara que entiende en el proyecto de rebaja de edades, quedando despachadas las enmiendas pendientes de examen.

Queda, por lo tanto, el dictamen en disposición de comenzar á discutirse hoy

Alrededor de este proyecto han gira-do, en su mayor parte, las conversaciones de hoy en el salón de conferencias de la Cámara popular.

Alguien indicó la du la de que la discusión del proyecto sufriera un aplazamiento, fundándose, según decían, en apreciaciones que en tal sentido había hecho un personaje político.

Claro es que la especie intrigó á los reporters, quienes, en cuanto llegó á la Cámara el general Echagüe, le pre-

guntaron respecto al particular. El ministro de la Guerra disipó, desde luego, y sin ningún género de reservas, la incertidumbre de los periodistas.

-Dentro de un par de días-vino á decir-comenzaré á actuar, y entonces se convencerán ustedes de que no existen obstáculos para la aprobación del proyecto de rebaja de edades. Yo demostraré ante la Cámara lo que no han querido ver los que han leído el proyecto y lo que ignoran cuantos lo desconocen: que es pura fantasía todo cuanto se dice de grandes intereses lesionados, enormes perjuicios personales, etc., etc.

Esta campaña es una especie de bola de nieve que quedará reducida á la nada en cuanto explique á la Cámara el verdadero alcance de mis reformas.

Por lo tanto, espero que el proyecto quede aprobado sin tener que vencer dificultades de importancia.

Ya les digo á ustedes, el proyecto comenzará á discutirse, probablemente, pasado mañana, pues no creo que en la sesión de esta tarde quede ultimado el de bases y reformas navales, teniendo en cuenta los oradores que aún falta que intervenir en este debate antes de que haga el discurso resumen el señor ministro de Marina.

-Decían que antes del proyecto de rebaja de edades—indicó un reporter—iría el de derogación de la ley de Jurisdic-

-No lo creo-replicó vivamente el ilustre general—, pues el de reformas en el Ejército es más antiguo en la Cá-

En tal momento se acercó al grupo un diputado por Canarias, que expresó su temor al ministro de la Guerra de que tuviera algún fundamento la especie que circula, según la cual, en las próximas reformas militares se suprimían algunos Cuerpos de los que se encuentran de guarnición en aquel archipiélago.

-Esto-dijo dirigiéndose á los presentes el general Echagüe—es uno de los muchos bulos que se preparan en contra mía; yo no pretendo, ni lo he pensado siquiera, en suprimir unidad ni organismo alguno, y esto le agradecería á ustedes que lo hagan público de la manera más clara y terminante.

Con estas palabras dió por terminada el general su conversación con los pe-

Los proyectos navales

Ayer continuó en el Congreso la discusión del proyecto de bases y construcciones navales, hablando en primer término el Sr. Amado y después los señores Miró, Roselló y el presidente de la Comisión Sr. Espada.

Existía la creencia de que ayer mismo quedaría terminada la discusión de la totalidad y con ese objeto fué prorroga-da la sesión y se levantó el ministro de Marina para hacer el resumen.

El discurso del general Miranda, sobrio y sincero, fué escuchado atentamente, porque, aparte de contestar á las diversas manifestaciones hechas por los oradores que habían intervenido en el debate expresándose, respecto de ellas, en términos de una gran consideración,

expuso juicios y datos de extraordinaria importancia acorca del futuro poderío naval de España.

Se creía por todos que con el discurso del ministro de Marina quedaría el deba-te en condiciones de poder aprobar el proyecto sin dificultades de ningún gé-

nero, y, por tanto, rápidamente. Al terminar el ministro pidió la palabra el Sr. Urzáiz, pronunciando un discurso de franca oposición al proyecto.

Refiriéndose á la construcción degrandes diques, el Sr. Urzáiz hizo resaltar la incongruencia que supone acometer esas obras costosísimas, que además resultarían innecesarias, si se trata de un proyecto mínimo.

Pero el interés del discurso culminó al preguntar al Gobierno si había pensado en la situación económica por que atraviesa el país, y, por tanto, en los medios con que ha de atenderse á los gastos enormes que llevará consigo la realización del proyecto que se dis-

La importancia de las manifestaciones hechas por el Sr. Urzáiz produjeron en la Cámara extraordinario efecto.

El Sr. Burell, en una interrupción, expuso la necesidad de que hablen todas las minorías para que claramente ex-pongan su criterio, y el presidente del Consejo, por lo avanzado de la hora, eran las diez de la noche, y la impor-tancia del discurso del Sr. Urzáiz, apla zó para hoy su contestación.

Tienen pedida la palabra los seño-res Villanueva, Burell, Maciá y Bar-

La discusión del proyecto, que ya parecía encauzada hacia el final, resucita y entra en una nueva fase, sin que sea posible augurar los nuevos rumbos que de hoy en adelante adquiera el debate, que creíamos finalizado ayer.

LOS SUBMARINOS

CONFERENCIA DEL GENERAL PUGA

En el Centro de Cultura Hispano-americana dió ayer el general Puga, del Cuerpo de Ingenieros de la Armada, una conferencia sobre los submarinos.

Acompaño su trabajo, que es un concienzudo y profundo estudio de dichas modernas embarcaciones, con la pre-sentación de croquis, planos y dibu-

Asistieron al acto el general Concas, los señores Novo y Colson, Gutiérrez Sobral, marqués de Toca, Bostunduy, Belmás, general Cubillo, presidente del Centro, D. Luis Palomo, y otras muchas personas.

El general Puga hizo historia del descubrimiento y perfeccionamiento de los submarinos, con las modificaciones y tipos adoptados por las diversas nacio-

Nada menos que en la guerra de Troya apareció el primer submarino, que, como es de suponer, no se parecía á los actuales, ni poco ni mucho.

Habló de los inventores españoles Monturiol y Peral, y á continuación expuso su criterio sobre el radio de acción y la eficacia de ésta en los subma-

Está demostrado que hoy día son utilísimos para la defensa de puertos, en lugares poco profundos, canales y pasos estreches, y en lugares de recatada for-

Su acción es terrible y dificilísima de contrarrestar con defensas de corazas y otras análogas.

Un inventor español hizo estudios muy interesantes sobre la defensa que constituía una capa líquida que pudieran llevar los buques bajo la protección exterior y que parecía constituir una enorme resistencia á la expansión de los gases; pero el invento quedó enterrado en un expediente, como tantos otros, y ahora en Italia se hacen experimentos de gran resultado práctico con la misma

Expuso, por último, su criterio el general Puga, de que el submarino constituye hoy un arma poderosa, más propia para naciones débiles ó que hayan de

The state of the same and the set of the state of the state of the same of the

pensar en la defensiva; pero que no se ha demostrado que pueda con su construcción contrarrestar y menos anular el poder de las grandes unidades.

España tiene un hermoso porvenir marítimo, y este poder ha de ser la base de su engrandecimiento, aunque la opi-

nión esté desorientada respecto á este problema; pero cuando la Marina mercante sea poderosa, su defensa exigirá la construcción de unidades de diversa especie, á cuyo fin debía dedicar su atención la nación entera.

El general Puga fué muy felicitado.

--- LA GUERRA EUROPEA ---



PLANO DE LA CIUDAD

Impresiones

Se lucha en todo el frente francés con verdadero encarnizamiento, salvo en la Woevre, donde la niebla es muy persis-

Sin embargo, ni unos ni otros beligerantes consiguen ventajas positivas.

Otro tanto ocurre en el frente oriental; pues la ocupación de Lipto, pese á la opinión de algunos críticos, no creemos que revista esa excepcional importan-

Fundamos esta opinión nuestra: 1.º En que los Cárpatos, barrera na-

tural de la Galitzia y de Hungría, tienen 1.450 kilómetros de extensión, por lo cual, su paso por un solo punto no significa nada.

2.º En que no es ahora la vez primera que los rusos pisan terreno húngare; pues hace más de un mes que poseen el valle de Latoreza.

3.º Que los rusos tienen que practicar la invasión por movimientos envolventes, ó á lo menos simultáneos, cosa imposible de realizar por ahora, pues tienen el flanco y la retaguardia comprometidos, y un Ejército invasor que penetra en país hostil, lo primero que necesita es garantir su libertad estraté-

gica; y 4.º Que para ocupar Lipto han salvado los moscovitas el pequeño Trata, pero no los montes del Gran Trata, que opondrán un nuevo obstáculo al avance.

En los demás teatros de operaciones no ocurre novedad importante.

Operaciones militares

EN FRANCIA Y BÉLGICA Comunicación oficial francesa.

PARIS, 27.-El comunicado oficial dice

«En los sectores de Nieuport y de Iprés sólo hubo combates de artillería. Un avión alemán ha sido derribado al suelo en las líneas belgas.

Por las declaraciones de los prisioneros se ha sabido que fué una brigada, y no un batallón, la que atacó nuestras trincheras el día 25 al Este de Iprés. En este ataque los alemanes perdieron los. efectivos de batallón y medio.

Se confirma que cerca de La Bassée, Givenchy y Guinchy, los alemanes han sufrido ayer un gran fracaso. Sólo en la carretera de La Bassée á Bethune se han encontrado los cadáveres de seis oficiales y más de 400 hombres. Las pérdidas totales de los alemanes representan, pues, sobre ese punto más de dos bata-

De Lens á Soissons se señalan varios combates de artillería.

En la región de Craonne nos hemos mantenido en las trincheras que recupe-

ramos con el contraataque del día 25. En la región de Perthes (cota 200) cuatro violentos ataques enemigos han sido

En Argona, en la región de Saint-Hubert, un ataque alemán ha sido rechaza-

do á la bayoneta. En Saint Mihiel hemos destruído nue-

LA ACCIÓN DE ALEMANIA EN LA GUERRA PUESTA EN CARICATURA POR LOS INGLESES



Goethe, Beethoven y Wagner, dando gracias á Krupp por su salvadora artillería.

vas pasarelas enemigas tendidas sobre el Mosa.

En las fronteras de Rusia

Los austro-alemanes rechazados.

ROMA, 28.-Desde San Petersburgo trasmiten el siguiente comunicado ofi-

«Al Este de la región de Pilkalen tomamos la ofensiva el día 25 y rechazamos al enemigo, desalojándole á la bayoneta de varios sitios de las posiciones que ocupaban.

En la orilla izquierda del Vístula, las tentativas de ofensiva de los alemanes fracasaron y fueron rechazados con pér-

En Galitzia han sido también rechazados varios ataques enemigos.»

Los combates con los turcos.

ROMA, 28.—Telegrafían de San Petersburgo el siguiente comunicado oficial del Ejército del Cáucaso:

«En la región mas alla de Tchorokh, y en la dirección de Oity, se han entablado combates de importancia secunda-

En los demás frentes, nada que señalar.»

Turquía concentra sus tropas.

ATENAS, 27.—Los turcos han concentrado 48.000 hombres en Aris y 32.000 en Akaba.

También efectúan trabajos de fortificación en los alrededores de Jerusa-

Un tren especial ha marchado á Damasco, conduciendo artillería y algunos aeroplanos alemanes.

Telegrama oficial de El Cairo.

LONDRES, 27.—El último telegrama oficial de El Cairo, dice así:

«Durante el combate de ayer al Este de El Kantara, las tropas anglo-egipcias tuvieron un oficial y cuatro soldados heridos ligeramente. Se estima que las pérdidas del enemigo han debido ser mucho mayores.»

Carabineros

* Retiros. - Se le conceden á los sargentos D. Esteban Maza y D. Baldomero Vázquez, y á los carabineros Juan Acosta, Dimas Algibes, Francisco Alonso, Fernando Coronel, Vicente Devesa, Corsino Espinazo, Pedro Ferrando, José Hidalgo, Pablo Jimeno, Higinio Lurueña y José Pelegrí.

En Portugal

Telegrafían de Lisboa que el nuevo Gabinete portugués quedará constituído

en esta forma: Presidencia, Guerra (interinamente) y negocios Extranjeros, general Pimen-ta Castro; Marina, Javier Brito; Justicia, Alves Moreira; Instrucción pública, Goulard Modeiros; Trabajos, Núñez Ponte; Interior, Gomes Teixeira; Hacienda, Santos Viegas; Colonias, Trindado.

El Diario Oficial de mañana

Disposiciones que contendrá el «Diario Oficial» del Ministerio de la Guerra, que se publicará mañana,

Recompensas.

Se conceden cruces blancas del Mérito Militar con pasador del «profesorado», al primer teniente de la Guardia civil D Modesto de Lara, y con pasador de «Industria», al capitán de Artillería don Arturo Díaz Clemente y al comandante D. Plácido Alvarez Builla.

Licencias.

Se concede la de seis meses, por enfermo, para Suiza, al capitán de Artillería D. José Pérez de la Peña.

Matrimonios. Se conceden reales licencias para contraerlo, al capitán de Infantería D. Ramón Saleta, y á los primeros tenientes de la Guardia civil D. Julio Garrido, don Emilio López Carrillo y D. Gonzalo Bueno, y al capitán de Infantería D. José de

Automóviles.

Se autoriza á las fábricas de Oviedo y Trubia para efectuar reparaciones en los automóviles privados que no estén en condiciones de realizar las fábricas par-

Retiros en la Guardia civil,

Se concede para Pamplona, al coronel de la Guardia civil D. Benito Beorlegui; para Alfarero, al capitán D. Eduardo Aparici; para Valencia, al cabo Manuel Gil, y para Córdoba, al cabo Antonio

Se dispone cause baja en el Ejército, el capitán de Artillería D. José María

Vuelta á activo.

Se concede la vuelta á activo al comandante de Carabineros D. Antonio López Gisbert.

Brigadas. Se concede abono del 10 por 100 de

sus pagas de Enero á Abril de 1913, al brigada D. Pedro Merquida Roselló. -Se autoriza al brigada de Infantería

D. Angel Serrauri, para usar sobre el uniforme la medalla de la Cruz Roja española. Ayudantes. Se nombra jefe á las inmediatas órde-

nes del consejero togado D. Ramón Pas-

tor, al primer teniente auditor de pri-

mera D. Enrique Gesta.

Veterinaria.

Se nombra una comisión de un veterinario mayor y tres primeros para que revisen las bases y programas para oposiciones al Cuerpo y propongan las modificaciones convenientes.

Gratificaciones.

Se concede la de efectividad al teniente coronel de Estado Mayor D. Juan Gil, y á los primeros tenientes de Carabineros D. Marcelo Castro, D. Tomás Villa-

santa y D. Jesús Morales. —Idem la de 1.500 pesetas anuales al capitán de Artillería, con destino en el Centro Técnico D. Modesto Aguilera.

LEYENDO PERIODICOS

Comentarios de actualidad

«El Imparcial» trata de los proyectos económicos del Gobierno, y especialmente del que sienta las bases de un Sindicato eventual de Bancos, á la cabeza de los cuales han de figurar los privilegiados, y con ellos, como colaborador circunstancial, el Estado.

«Es de creer—añade—que esta iniciativa del Gobierno será secundada, ya que á todas las instituciones de crédito importa que éste no se quebrante, y que la fortuna pública, representada por la multitud de valores emitidos en representación de industrias y cuanto papel comercial puede circular desde el punto y hora en que no se regatee el auxilio con excesivas precauciones y temores considerables, tenga la seguridad de que será negociado. Descarga esta institución que se proyecta al Banco Nacional de directas responsabilidades, y le colo-ca en la condición de asumir las que ofrezcan todas las seguridades de que serán cumplidas. Por último, abre ancho cauce al comercio y la producción nacionales, y les facilita medios de hacer frente á las necesidades del momento y las del porvenir, ya que es natural que una parte del crédito sea dispensado para renovaciones y mejoras de las industrirs y hasta para creación de algunas nuevas.»

«La Epoca» hace notar la incongruencia en que incurrió el diputado republicano D. Roberto Castrovido al tratar anteayer en el Congreso de la cuestión de los latifundios, con motivo de la discusión del proyecto de construcciones navales, y añade que, aparte de esto, no hay nada más proporcionado que imputar á los latifundios los males económicos de España, y que eso no puede ser más que una sugestión de lecturas mal asimiladas; nunca una enseñanza de la

«El Mundo» diserta sobre la cuestión de las subsistencias, y refiriéndose á los acaparadores, dice, apoyándose en citas de Montesquieu, que no pueden ser seres privilegiados, y que en la naturaleza de las cosas no está ni puede estar que unos hombres cuyo sólo trabajo es esperar como los cuervos, «la carne fresca», vivan tranquilamente de la miseria naeional, ejerciendo, sin que las leyes les den el alto, el más abominable de los «chantages»: el de las hambres públicas.

Hablando con el señor Dato

El Sr. Dato recibió esta mañana en la Presidencia á los periodistas.

Interrogado si sabe algo de la fusión de los liberales, dijo que sólo conoce los relatos de la prensa, pero que le agradaría verlos unidos, porque un partido liberal fuerte es el ideal de la opi-

Manifestó que el general Accárraga se encuentra muy mejorado.

Respecto al proyecto de bases y construcciones navales, cree que quedará aprobado en la sesión del sábado pró-

De Marruecos, sin novedad, según las últimas noticias oficiales de los comandantes generales de las diversas pla-

Año XXVIII Jueves, 28 de Enere de 1915. Núm. 21.



MINISTERIO DE LA GUERRA

Caballería.

Destinos .- Coronel D. Alfredo Ruiz, ascendido, de supernumerario sin sueldo, conti-

Tenientes coroneles D. Francisco Trassorras, á excedente en la puinta región; D. Aquilino Soler, a excedente en la cuarta; D. Miguel Vaello, al segundo estableoimiento de remonta; D. Heliodoro García, á la Dirección general de Cria Caballar, y D. Ricardo Cantador, al séptimo depósito de reserva.

Teniente coronel (E. R.) D. José Domínguez, ascendido, del tercer depósito de reserva al mismo.

Comandantes D. Federico Salas, á excedente en la quinta; D. Angel González, á excedente en la primera; D. Aurelio Giroud, á Cazadores de Treviño; D. Ramón Puig, à la Junta del censo del ganado de Lérida; D. Emilio Pou, à Lanceros de Villaviciosa; D. José Rich, á excelente en la cuarta región; D. Melchor Ponte, à excedente en la sexta; D. Mariano Latorre, à Cazadores de Galicia; D. Ricardo Chausá, al 11.º depósito de reserva, y D. Pedro Aguilar Ponce, al segundo depósito de re-

Comandante (E. R.) D. Manuel de Liñán, ascendido, del primer depósito de reserva al

Capitanes: D. Restituto González, á Dragones de Santiago; D. Rafael Bustillo, al primer Depósito de caballos sementales; D. EnBargés, ascendido, de supernumerario en la primera región continúa; D. Carlos Bermúdez, à la Capitanía general de la octava; don José de Aguirre, al cuadro de Larache, D Tirso Vicuña, al cuadro de Larache, D. Rafael Ibáñez de Aldecoa, á Dragones de Santiago; D Enrique Franch, à Cazadores de Alfonso XIII; D. Joaquín Fernández de Córdoba, al Escuadrón de Escolta Real,

D. Alvaro Rodríguez, á la Y guada militar; D. Pablo Palau, à la subinspección de la quinta región; D. Eduardo Jiménez, á Ceza. deres de Vitoria; D. José Frutoz, al 10.º Depósito de reserva; D. Manuel Núñez, al 4º Depósito de reserva; D. Aurelio Monis, & Ca. zadores de Vitoria; D. Andrés Lemes, al cua dro de Ceuta; D. Alfredo García al 14.º Dapó. sito de reserva; D. Eurique Guacer, à excedente en la primera; D. Miguel Manzo de Zú ñiga, al segundo Depósito de reserva; D. José Ordovás, á excedente en la primera.

Capitán (E. R.): D. José Carlos Dominguez, al 9.º Depósito de reserva.

Primeros tenientes: Del cuadro de Ceuta à Cazadoree de Vitoria, D. Francisco Rodriguez, D. Joaquín Gómez de Barreda y D. Julián

Del cuadro de Larache al grupo de Caballería de Larache, D. Fernando Barrón, D. Manuel Torres, D. Gerardo Figuerola, D. Fernando García, D. Juan Infante y D. Baltasar

D. Manuel Murillo, à Cazadores de Villarrobledo; D. Fernando Lossada, á Lanceros de la Reina; D. Luis Casas, à Dragones de San tiago; D. José Tártalo, al escuadrón Cazadores de Tenerife; D. Manuel Casas, à la Yeguada militar; D. Francisco Medina, a Cazadores de Alfonso XII; D. Arcadio Diez, á Dragones de Montesa; D José Argúelles, á Dragones de Numancia; D. José López de Letona, al cuadro de Larache; D. Nicolás More no de Monroy, à Lanceros de España.

D. Miguel Socasau, à Cazadores de Taxdir; D. Julio Ingunza, al cuadro de Ceata; D. Norberto Baturone, à las tropas de Policia indi-

Segundos tenientes D. Francisco Bustamante, á prácticas al tercer Depósito de Caballos Sementales; D. Rafael Huerta, á Dragones de Namancia; D. Antonio de la Fuente, al cuadro de Larache; D. Juan Rodríguez, à Farnesio, v D. Francisco González, á Lanceros de España.

Segundos tenientes (E. R.) D. Juan Fernández, de la Escuela Superior de Guerra en comisión, y D. Juan Domínguez, al cuadro de Ceuta.

Clero Castrese.

Deslinos. - Capellanes primeros: D. Miguel Irigoyen, à la Comandancia de Artilleria é Ingenieros de Ceuta; D. Agustín Coy, à las Prisiones militares de Madrid; D. Modesto Fernández, á excedente en la sexta región; don Basilio Usieto, à la Comandancia de Artillería é Ingenieros de Menorca.

Capellanes segundos: D. Fermin Martinez, Cazadores de Cataluña, y D. Emeterio Garcia Balboa, al regimiento de Castilla.

Cuerpo de Oficinas militares.

Destinos. - Escribientes de primera D. Vicente Loras, de la Subinspección de la primera en comisión en la Casa militar, de plantilla; D. Antonio Rodríguez Goyos, del Archivo general militar, á la Subinspección de la primera región; D. José Porras, de supernumerario à la Capitanía general de cuarta región; D. Rafael López Palma, de supernume rario en la primera à la Capitanía general de la primera región; D. Francisco Rico, del Ministerio al Gobierno militar de Avila; D. Rafael Molina, de la Dirección Cría Caballar al Archivo general militar; D. Laurentino Carbajo, del Archivo general militar al Ministerio, y D. Gregorio García, de reemplazo á este

D. Julio García Domenech, de la Subinspección de la primera región y en comisión en la Comandancia, de plantilla; D. Gaspar Fernández-Mayoralas, de reemplazo al Ministerio; D. Angel Mayorga, de reemplazo al Ministerio; D. Rafael Rivera, del Ministerio y en comisión en la Sección política de la Subinspección de asuntos indígenas de Melilla á la misma, de plantilla; D. Alfredo Tierno Ortega, de excedente y en comisión en la Oapitania general de la primera región, á dicha Capitanía general, de plantilla.

D. Heraclio Hernáiz, ascendido, de la Capitanía general de la cuarta à la Subinspección de la Comandancia general de Melilla, de plantilla; D. Guillermo Martin, ascendido, del ministerio, al mismo; D. Casimiro Fernández, ascendido, de la Subinspección de la tercera región à la misma; D. Adolfo Rodríguez Tabernero, ascendido, de la Capitania general de la séptima región à la misma; don José Morán Alcalá, ascendido, de la Comandancia general de Melilla al Juzgado municipal del distrito del Sur de dicha plaza; don Fermín Arroyo Báez, ascendido, del ministerio al mismo; D. Antonio Quetglas, ascendido, de la Comandancia general de Somatenes de Cataluña á la misma.

D. Adolfo Campos Fernández, ascendido, rique Martinez, al cuadro de Ceuta; D. Tomás del Gobierno militar de la isla de La Palma; tos, «La Corte del Rey Octavio».

D. José Rodrigo, ascendido, de la Capitania general de la primera región á la misma; don José Rodríguez Gómez, ascendido, de la Capitanía general de la primera región á la Academia médico-militar, de plantilla; D. Jesús Arias, ascendido, de la Capitania general de la primera región al Archivo general militar; D. Mariano Callejas Torralva, ascendido, del Consejo Supremo à la Comandancia militar de Arcila.

Escribie tes de segunda clase D Victor Menac, del Ministerio à la Comandancia general de Inválidos; D. Félix Ortega, del Ministerio al Vicariato general Castrense; D. Simeón Hernández, del Ministerio à la Subinspección de

D. Vicente Pérez, de la Capitania general de la séptima regsón à la Subinspección de la quinta región; D. Eduardo Velayos y D. Aurelio Manzano, del Archivo general militar en comisión en la Comandancia militar de Larache à la misma, de plantil'a; D. Emilio Munguia, del Ministerio al Gobierno militar de Ciudad Real; D. Gregorio Panero, de la Subinspección de la quinta región y en comisión en la Capitanía de la séptima región à dicha Capitania general, de plantilla; D. Pedro Medina, de la Capitanía general de la primera región al Ministerio.

D. Pedro Arias, del Gobierno militar de Ta rragona al de Lugo; D. Ramón Sarrión, de la Capitania general de la segunda al Ministerio; D. Enrique Ugarte, de la Capitania general de la primera y en comisión à la Subinspección de dicha región, á la expresada plantilla; D. Victoriano Freire, de la Capitania general de la cuarta al Ministerio; D. Alfonso Fons, de la segunda à la Comandancia general de Melilla, y.D. Amador Llo-á, de la Intervención general al Gobierno militar de Al-

Centro general de Pasivos

El Centro general de Pasivos de España, celebrará Junta general el lunes, 1.º de Febrero, á las cinco de la tarde, para lectura de cuentas, Memoria anual y renovación de cargos.

FORJADORES MILITARES

El ministerio de la Guerra ha dispuesto que los jefes de los cuerpos, centros y dependencias del arma de Caballería de la primera region en que sirva algún forjador que desee pasar destinado á las Secciones de Ordenanzas de este ministerio, lo ponga con urgencia en conocimiento de esta Sección.

RUMOR INFUNDADO

¿Traslado de un regimiento?

BADAJOZ, 27.—Según rumores que circulan, en breve será trasladado á Cáceres el regimiento de Gravelinas.

Todos los elementos de la población se agitan para impedir que se lleve á efecto el traslado.

Esta mañana visitaron al conde del Serrallo varios diputados y senadores por la provincia de Badajoz, que iban á confirmar la anterior noticia, saliendo convencidos de que el rumor carecía de

Teatros

PRINCESA

Hoy jueves, á las seis de la tarde, en función especial á precios especiales, se representará el drama en cuatro actos. original de M. Pierre Frondaie, traducido al castellano por D. Antonio Palomero, titulado «El hombre que asesinó», recientemente estrenado con éxito in-

COMICO

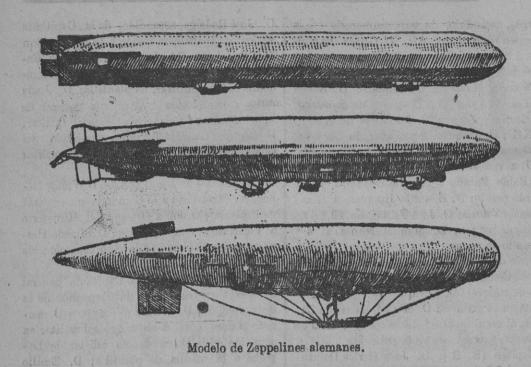
Hoy jueves, en sección vermouth, á las seis de la tarde, se pondrá en escena en este teatro el aplaudidísimo melodrama en dos actos «La sobrina del cura», verdadero gran éxito de esta temporada, y en el que se distinguen notablemente Loreto Prado, Enrique Chicote y otras principales partes de la compa-

Todas las noches, á las once, se representa este celebradísimo melodrama, que cuenta por llenos sus representacio-

Hoy jueves, á las cinco y tres cuartos de la tarde, «matinée» de gran gala, poniéndose en escena la grandiosa comedia en cinco actos, de gran éxito, «Sherlock Holmes contra John Raffles».

A las nueve y tres cuarto de la noche,

El viernes, á las diez de la noche, estreno del drama policiaco en cuatro ac-



El cable de Melilla

El Sr. Ortuño ha dicho que se ocupa en el restablecimiento de la comunicación telegráfica con Melilla, y que el expediente para el concurso de la recomposición del cable está en el Consejo de Estado: trámite legal que no puede prescindirse; pues se trata de un gasto superior á 250.000 pesetas.

Del Ministerio de Marina

Cuerpo general.

Quedan en esta corte prestando servicio en la Dirección general de Navegación, los capitanes de corbeta D. Raf el Guitián, D. Amadeo Pontes, D. Juan García de la Mata y don Juan de Miranda.

—Concédese la gratificación de efectividad al teniente de navío D. Francisco Márquez.

—Se concede licencia por enfermo, al alférez de navío D. Rafael Lucio Villegas y al teniente de navío D. José Castillo.

—Se nombra ayudante del vicealmirante Sr. Gaitán, al capitán de corbeta D. Angel Cervera.

—Embarca en el «Río de la Plata» el teniente de navío D. Manuel Sánchez Barcáiztecni

—Desembarca del «Carlos V» y embarca en el «Bonifaz, el alférez de navío D. Francisco Guimerá.

—Asignaronse à la Comisión inspectora de El Ferrol, para en su día embarcar en el «Alfonso XIII», al alférez de navio D. Francisco Elvira, y al maquinista mayor D. Martin Roca, que deberá embarcar en el «Jaime I».

Infantería de Marina.

Causa baja en la Armada, por retiro, el teniente coronel D. Julio Díaz y el capitán don José Ardido. —Se nombra ayudante interino de la Comandancia de Marina de Barcelona, al capi-

tan D. Francisco Trabadela.

Maquinistas.

tuación de excedencia el maquinista jefs don José Navarro.

Sanidad.

Se corroboró el telegrama puesto al comandante general de Ferrol, autorizando la

comisión del servicio conferida al primer mé-

Se dispuso pase la próxima revista en si-

dico D. Luis Pérez y segundo Sr. Sánchez Covisa.

Inscripción marítima

Declaróse de carácter obligatorio la colocación de las fotografías de los interesados en
las libretas de inscripción marítima.

Consejo de ministros

En el Consejo celebrado ayer fueron tratados los siguientes aguntos, según la referencia facilitada por el Sr. Dato:

Se aprobó la rehabilitación del título de marqués de San Juan de Buenavista y un expediente de suministro de víveres para el penal de Figueras.

La parte principal del Consejo se dedicó à los asuntos de Fomento.

El Sr. Ugarte expuso datos y consideraciones acerca de la fórmula que puede servir de base al proyecto de reforma de la ley de ferrocarriles secundarios, y respecto al establecimiento de una línea de vapores á Oriente.

También habló de la crisis obrera de Madrid, para cuyo remedio el ministerio está prestando todo su concurso.

Además sometió al Consejo, y éste aprobó, un proyecto de ley sutorizando la adjudicación en pública subasta de las secciones de Granada á Motril y Orgiva á Tábernas, del ferrocarril estratégico de Torre de Mar á Zurgena.

Dió conocimiento asimismo del nombramiento de la Junta técnica que ha de informar los expedientes de ejecución de las obras de pavimentación de Madrid

Después se signió tratando del expediente de la Hidráulica Santillans, que quedó sin ultimar, para un nuevo Consejo.

COMO EN LAS FABULAS

La serpiente y Caillaux

Los últimos diarios llegados de el Brasil dicen que M. Caillaux, el célebre ex ministro francés, alivisitar el dia 1.º de año el Instituto de Butantan, en San Pablo, acompañado de su esposa, fué picado por una serpiente, y que estuvo tres dias enfermo de cuidado, à pesar de que fué inmediatamente atendido.

Ese Instituto es un establecimiento curiosisimo, donde el doctor Vital guarda todas las especies de serpientes venenosas, desde la sumerum à la jararaca, extrayendo de sus temibles pensionistas el veneno, con el que luego fabrica su suero antifidico, antidoto soberano contra la mordedura de los reptiles.

Lo célebre del caso es que Caillaux y su esposa (la hábil y afortunada tiradora al blanco) continúan su viaje como si no hnbiera pasado nada, y en cambio la serpiente que tuvo el mal gusto de morder al político de marras, murió de vómitos entre espantosas contorsiones.

La prensa americana comenta este trágico suceso bajo el título de «Entre reptiles»; otros dicen: «La serpiente Caillaux y su esposa».

En resumen: una escena del Paraiso.—X.

Servicio obligatorio

nteresante á Zonas, Comisiones mi tas Diputaciones, Consulados, Ayuntamientos y padres de familia

I.—Ley de bases de 29 de Junio de 1911, aclarada y comentada.

Nuestro «Servicio militar obligatorio» coa tiene:

II.—Ley articulada de 19 de Enero de 1912.
III.—Instrucciones para su aplicación, de 26 de Enero de 1912.

IV.—Disposiciones posteriores y aclaratorias
 V.—Ley rectificada por R. O. de 27 de Febrero de 1912

brero de 1912. VI.—Indice general concordado por orden al-

Precior 3,50 pesetas

Nuestro «Apéndice primero», que son los «Formularios del Servicio militar obligato. rio», contiene ciento noventa y ocho formularios que siguen exactamente el texto legal

Pracio: \$,0 pasetas

CULTURA POPULAR

Bibliotecas públicas de Madrid

Consejo de Estado (Mayor, 93), de diez á

Facultad de Farmacia (Farmacia, 3), de ocho á catorce.

Jardín Botánico (plaza de Murillo), de once à trece.

Facultad de Medicina (Atocha, 104 y 106), de ocho a catorce, y los domingos de nueve a doce.

Instituto Geográfico (paseo de Atocha, 1), de ocho á catorce.

Espectáculas para hoy

REAL.-A las 9, Tosca.

ESPAÑOL. -10, Los semidioses y Los chorros del oro.

COMEDIA. -10, El tren rápido y Los vecinos.

PRINCESA,—A las 10, Una mujer.

LARA. -10,30 A. S. y Pastora Imperio.

APOLO.—6, La tabla de salvación, La Argentinita é II cavalieri di Narunkestunkesberg. 10,15, La tabla de salvación, La Argentinita y Aventuras de Max y Mino ó ¡Qué tontos son los sabios!

ZARZUELA.—5,45, La bruja.
10,15. El Príncipe bohemio.
11. Una mujer indecisa.

PRICE.—A las 5,30, La diadema de la princesa.

10, La diadema de la princesa.

ESLAVA.—6, La suerte de Salustiano ó Del Rastro á Recoletos. 10.30, La suerte de Salustiano ó del Rastro á

10,30, La suerte de Salustiano 6 del Rastro Recoletos.

COMICO. —6, La sobrina del cura.

10, Mi amiga. 11, La sobrina del cura.

OERVANTES.—6,30 Fúcar XXI. 10, Fúcar XXI.

TRIANON-PALACE. - Tarde y noche, cinematôgrafo selecto. Precios populares.

PRINCIPE ALFONSO.—Cinema de moda. De 5 á 8,30 y de 9,30 á 12,30, sección popular á mitad de precio. Todos los días estrenos.
Todas las noches funciones populares, Bata cas, 0,30; palcos 2 pesetas.

BENAVENTE. — De 5 y 12,30, sección continua de cinematógrafo. — Sensacionales películas. Todos los días, estrenos.

PALACIO DE PROYECCIONES.—Todos los días, de cuatro y media á doce, cinematógrafo con cuantas novedades se crean.—Variación diaria de programas. Estrenos sensacionales, lunes y jueves.—El misterio del farol.—El crimen de Ocivel, varias muy intessu tos

LABOLISTA

COTIZACIONES DEL DÍA 26

Distribution	FONDOS PÚBLICOS	PRECIO
SECTION	4 POR 100 PERPETUO INTERIOR	
	Fin corriente	00 00
	Serie F de 50.000 ptas. nomls.	73 25 73 25 75 95
	D de 12.500 > > C de 5.000 > > > B de 2.500 > > > > > > > > > > > > > > > > > >	76 50
	* A de 500 * * * * * * * * * * * * * * * * * *	77 75 78 80 77 50 77 80
ä	4 POR 100 AMORTIZABLE	
STATE OF THE PARTY	Serie E de 25.000 ptas. nomls. D de 12.500	00 00 00 00 00 00 00 00 84 75 00 00
	5 POR 100 AMORTIZABLE	
The Control	Serie F de 50 000 ptas. nomls. ** E de 25.000 ** ** D de 12.500 ** ** U de 5.000 ** ** B de 2.500 **	93 75 94 25 94 25 95 00
	B de 2.500 B de 2.500 A de 500 En diferentes series	95 00 96 25
	BANCOS Y SOCIEDADES	00 00
	Cédulas hipotecarias al 4 por	
	100:	00,00 444 00
i	rasObligs. Valladolid Ariza, s. A. Idem M Z-A 4 por 100Idem Ferrocles. Norte España	000 00
	Banco Hispano-Americano Acciones azucareras preferentes Idem ordinarias Obligaciones de idem Banco Español del Rio de la	00 00 42 25 00 00 00 00
	Plata	Section 19 and
	nes 4 y 1/2 por 100 (2.ª hi- poteca)	00 00
0	AYUNTAMIENTO DE MADRID	Strange Stra
ā	Obligaciones de 250 pesetas Idem de Erlanger y C.a Idem por resultas Idem por expropiaciones inte-	
- R	rior Idem id. en el ensanche Deuda de Conversión y Obras municipales al 4 1/2 por 100	
	CAMBIOS	1800 37 00
8	París á la vista	000 00 25 90
1	Bilbao. Altos Horaos, 270, dinero. — U fiola, 60, papel. — Unión Española de Exp	

Bilbao. Altos Horacs, 270, dinero. — Unión Resinera Espa fiola, 60, papel. — Unión Española de Explosivos, 218, dinero. — Sociedan de Industria y Comercio, 179, papel.

Button none and only of still a vote

La justicia en Marruecos

FOLLETÍN JURÍDICO -

En la «Gaceta» del 15 de Diciembre se ha publicado un Real decreto del Ministerio de Estado, creando bajo la dependencia del mismo una Junta denominada de Asuntos judiciales de Marruegos y cuya parte dispositiva dice asi:

I. Se crea, bajo la dependencia del Ministerio de Estado, una Junta denominada de Asuntos judiciales en Marruecos.

II. Esta Junta tendrá carácter meramente consultivo, considerándose delegadas en ella, á los efectos que á continuación se expresau, las facultades que en relación con la administración del protectorado español en Marruecos competen á cada uno de los departamentos que en ella tengan representación. Esta delegación no se extenderá á las funciones que la legislación de la zona reserva al Tribunal Supremo de España.

III. Las funciones de la Junta serán:

a) Evacuar toda consulta que se le dirija sobre interpretación de las disposiciones orgánicas de la Administración de Justicia española en Marruecos.

b) Emitir dictamen sobre las reformas ó disposiciones complementarias que se sometan á su estudio.

c) Proponer el personal apto para ocupar los cargos de aquella Administración de Justicia, con arreglo al Real decreto de 9

d) Elevar al Ministro de Estado cualquiera proposición que considere conveniente para la mejora ó la buena marcha de la administración de justicia en la zona; y

e) Expresar su opinión, siempre que fuere debidamente requerida, sobre qualquier otro asunto, aunque sólo incidentalmente se refiera á la administración de justicia en Marruecos.

- GACETA JURIDICA DE GUERRA Y MARENA

IV. La Junta se compondrá de un presidente nombrado libremente por el Gobierno y de cuatro vocales, que serán: el jefe de la Sección de Marruecos del Ministerio de Estado ó quien le sustituya en sus funciones; un jefe de Sección de la Subsecretaria del Ministerio de Gracia y Justicia; un Magistrado de la Audiencia de Madrid y un Auditor de brigada del Cuerpo Juridico militar con residencia en esta Corte.

El Ministro de Estado designará además un funcionario de su Departamento que actúe de secretario de la Junta, y adoptará las demás medidas necesarias para el mejor funcionamiento de la misma.

Cuando la Junta juzgare oportuno oir el parecer del presidente ó del representante del Ministerio público de la Audiencia de Tetuán, podrá solicitarlos de ellos directamente. 387 - GACETA JURÍDICA DE GUERRA Y MARINA -

Ley de amnistía

En la Gaceta de Madrid del dia 5 de Diciembre de 1914, se ha publicado esta ley de amnistía:

«Artículo 1.º Se concede amnistia à todos los sentenciados procesados ó sujetos de cualquier modo à responsabilidad criminal, en razón de delito realizado por medio de la imprenta, el grabado ú otra forma mecánica de publicidad, por medio de la palabra en reupiones públicas ó con ocasión de las huelgas de obreros, siempre que no se trate en los primeros casos de los delitos de injuria y calumnia contra los particulares, y en las huelgas obreras de los delitos comunes ni del insulto ó agresión à la fuerza armada.

Art. 2.º Las personas que por virtud de los procedimientos à que se refiere el artículo anterior estén detenidas, presas ó extinguiendo condena, serán puestas inmediatamente en libertad, si de ella no estuvieren privadas por otra causa, y las que se hallen fuera del territorio español podrán volver à él, debiendo sobreseerse libremente los procesos, cualquiera que sea la situación en que se encuentren los sujetos por ellos à responsabilidad criminal, salvo la civil que se reclame à instancia de parte legitima.

3.º Los que descen acogerse à los beneficios que concede esta ley, lo verificaran en el término de cuatro meses, contados desde la fecha de su promulgación.

4.º Los ministerios de Gracia y Justicia, Guerra y Marina dictarán las reglas é instrucciones necesarias para la aplicación de esta amnistía.»

CASAS COMERCIALES QUE RECOMENDAMOS A NUESTROS LECTORES

BARCELONA.—Magri y Andreu (Sociedad en Comandita).—Sucesores de Magri, calle de Méndez Nuñez, núm. 14, Teléfono, número 1.136. — Hierros y metales. Fundiciones. Tubos y barras de todas clases. Planchas metálicas. Herramientas, útiles y accesorios para maquinaria. Instalaciones sanitarias. Telas metalicas. Lingotes de hierro. Flejes. Armaduras. Aleaciones.

TANGER

HOTEL CECIL

Gran lujo, servicio espléndido, cocina exquisita. Preciosas vistas al mar.

ALICANTE. - E. Ravello é hijos - Banqueros. Consignatarios de buques de vapor. Comisionistas. Servicios de cabotaje. Transportes. Fletamentos. Representaciones.

ALMERÍA.—Antonio Ruso, Paseo de San Luis, núm. 4.-Agente de Aduanas. Consig-

CEUTA

GRAN HOTEL HISPANO-MARROQUI

Vistas al mar, baños, alumbrado eléctrico, intérpretes, excursiones al interior, gran con-

CARTAGENA.-Nicolás Pérez y Compañía (S. en C.), Marina Española, núm. 2.— Agencia Aduanas. Despacho buques. Consignaciones. Transitos. Fletamentos. Transportes combinados para puertos Península. — Telegramas: NIPE.

GIJÓN.—Antonio Moriyon.—Servicio regulares de vapores correos entre Gijón y América, por las Compañías Hamburguesas.

LARACHE HOTEL LUCUS

Cocinero afamadisimo, grandes habitaciones, menús variados.

HUELVA.—F. Azqueta.—Almirante H. Pinzón, núms. 22 y 24. Teléfono, 200.—Aceites minerales y grasas. Efectos navales y articulos para industrias, minas y ferrocarriles. Almirante H. godones para limpieza de máquinas. Pizarra «Uralita» incombustible para tejados. Depósito de las pinturas Holzapfel. Sucursal en Melilla, calle del General Pareja.

> FERROL GRAN HOTEL SUIZO

Real, 114.

VALENCIA

REINA VICTORIA HOTEL

Maison Suisse. Confort moderne.

PUERTO REAL (Cádiz) — José Pérez Cuadrado, Victoria, 1.—Dirección telegráfica «Cuadrado». Fábrica de tejidos mecánicos, premiada en varias exposiciones. Proveedor de muchas empresas navieras.

BILBAO.—Urizar y Aldecoa. — Efectos navales. Materiales y artículos para ferrocarriles. Hierros y aceros. Utiles y materiales para minerís, Grandes existencias. Fabricaciones. Rapidez, Puntualidad, Economía,

TETUÁN

COMISIONES Y REPRESENTACIONES Adolto Pablos .- Aceites, vinos, aguardientes, licores y muebles de las mejores marcas

JUAN AUNON

Espadero de S. M. el Rey y A.A. R.R. FUENCARRAL, 33

Gran establecimiento en efectos para unifor-mes de Ministro, Maestrantes, y Ordenes militares. Especialidad en cascos, espadas, sables y espadines reglamentarios y de lujo

PARA EL

EJÉRCITO Y ARMADA

CASA HAZEN

Fuencarral, 55 y San Bernardo, 1

PIANOS

AUTOPIANOS

MÚSICA MECÁNICA

Ventas al contado y plazos.

UINA DE ESCRIBIR

La mejor y más fuerte del mundo: VISIBLE



DIEZ ANOS -- DE GARANTIA

Modelos de una y dos cenmuta-ciones y con juegos de tipos inter-cambiables de un solo golpe é

ULTIMA NOVEDAD -Modelo extrapequeño con estuche para viaje. Tamaño: 27 por 41 por 13 cm.

Peso: 5 kilos .- Precio: 500 ptas. Accesorios para todos los sistemas.

J. ZUGASTI (S. en C.) POSTAS, 4, TIENDA

MADRID

Historia Universal, por César Cantú

Se vende á plazos, sin fianzas.

Artes, Ciencias, Literatura, Historia, etcétera, desde la creación del mundo hasta nuestros dias 1911.

Edición Económica: 43 tomos encuadernados en tela inglesa, con profusión de grabades en colores y mapas.

Obra completa con un eleganticimo etager de regalo 95 pesetas á plazos de 5 pesetas men-

Edición de gran lujo (formada por 4 tomos), encuadernada con tapas de relieve y oro, impresa sobre rico papel satinado, con más de 500 grabados en colores.

Obra completa con un elegantisimo etager de regalo 125 pesetas á plazos de 10 pesetas mensuales.

Recortese y llénese el siguiente cupon mandándolo á cualquiera de las casas que abajo se mencionan y se le entregará la obra al pagar el primer plazo.

cupón núm. 2.

Sirvase remitirme la «Historia Universal» por César Cantú, edición... valor... pesetas que abonaré à plazos de ptas... mensua-

Firma.

UNDERWOOD



El prototipo de las máquinas

modernas.

de escribir

SE DEJA Á PRUEBA.--CINCO AÑOS DE GARANTÍA = PÍDASE CATÁLOGO

SUCURSAL EN MADRID

Alcalá, 39, entresuelo

Almacén de muebles y camas

BERNARDINO SOTOCA

Exposición de comedores, alcobas y despachos en todos los estilos. Se alquila toda clase de moviliario á precios sumamente económicos, con grandes facili-

dades para que los muebles alquilados pasen á ser del cliente.

NOTA.-Esta casa tiene un espacioso local para Guardamuebles en Chamberí con habitaciones independientes.

Hortaleza, 39, primeros.--Teléfono, 4185

10

a-

r-

el

lo

JOYERÍA, PLATERÍA Especialidad ez objetos para regalos y pulseras de pedida

RELOJES Y CONDECORACIONES

Unica proveedora de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra, en joyería y platería. FACILITA en diez plazos mensuales todo le concerniente al rame, à los señores Jefes Oficiales, clases del Miército é individuos de la Guardía civil y Carabineros.

PRECIOS A LA VISTA.

Al contado se hace un descuento del 10 por 100

41, COSTANILLA DE LOS ANGELES, 11

- SOBRE - MONEDERO

para circulación por correo de valores en metálico. Servicio postal oficial. Circula certificado entre todos los pueblos de España y costa

Es lo más cómedo y seguro para enviar hasta 50 pesetas en toda clase de moneda. El Estado abona lo declarado, caso de extravie. En los estancos y Administraciones de Correos, á 25 céntimos.

Oficinas, GOYA, 6, Madrid.

REPARACIONES DE MAQUINAS DE ESCRIBIR Y CALCULAR

Angel Crecente

GARANTIZO TODAS LAS REPARACIONES

Cañizares, 2, 4 y 6, entresuelo.





COMPAÑÍA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social; DOCE millones de pesetas efect

COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO Agencias en todas las provincias de España, Francia y 🏱 48 ANOS DE EXISTANCIA

Segures centra la vida. Segures contra incondies

SERVICIOS OFIC: ALES Y COMERCIALES

LINEA, DE MALAGA-MELILLA.—Salida de Melilla todos los días á las 19. Llegadas á Melilla, todos los días al amanecer.

LINEA DE ALMERIA, VALENCIA Y BAR-OELONA.—Salidas de Melilla todos los martes, llegando á Valencia todos los jueves al medio día, donde trasbordará el pasaje al vapor «Do-micilio», que sale á las 6 de la tarde, para llegar los viernes al amanecer á Barcelona. Sali-das de Barcelona todos los jueves á las 6 de la tarde, trasbordando el pasaje al vapor que saldrá de Valencia los viernes para los puertos de Alicante, Cartagena y Almería, llegando á Melille todos los martes.

LINEA DE CANARIAS.—Salidas de Melilla para Canarias y escalas, los días 7 y 22 á las 19. Liegadas á Melilla de Canarias y escalas, los días 16 y 31 ó 1.º. Salidas de Melilla para Bar-celona y escalas, los días 16 y 31 ó 1.º á las 19. Llegadas de Barcelona y escalas, los días 7 y 22.

LINEA DE CHAFARINAS.—Salidas de Melilla para Restinga, Cabo de Agua y Chafarinas, los lunes y jueves, á las 12. Llegadas de Chafa-rinas, Cabo de Agua y Restinga, martes y sá-

LINEA DE PENONES.—Salidas de Melilla para Peñón y Alhucemas, los martes y sábados, á las 19. Llegadas de Peñón y Alhucemas, los miéraoles y domingos.

LINEA DE CEUTA .- Salidas de Melilla, todos los miércoles, à las 12, para Alhucemas, Peñón, Rio Martín y Ceuta, saliendo de Ceuta para Melilla, los jueves á las 8 de la noche.

LINEA DE ITALIA FRANCIA. - Servicio filo semanal, son viaje directo de Barcelona á gilla Midansa timprariot.

> ESQUELAS FUNERAL Y ANIVERSARIO

Se regiben en la Administración de este pariódico.

LINEA DE BUENOS AIRES —El ma 4 de Enero saldra de Barcelona, el 5 de Malaga y el 7 de Cadiz, el vapor «Reina Victoria Eugenia», directamente para Santa Oruz de Tenerife, Montevi-

LINEA DE NUEVA-YORK, OUBA y MEJIOO. (Servicto del Mediterraneo).-El dia 25 de Enero saldra de Barcelona, el 26 de Valencia, el 28 de Málaga y el 30 de Cáciz, el vapor «Monte-video», directamente para Nueva-York, Habana, Veracruz y Puerto Mejico.

LINEA DE CUBA Y MEJICO. (Servicio del Norte de España).—El día 16 de Enero saldrá de Bilbad, el 13 de Santander y el 27 de Coruña, el vapor «León XIII», directamente para Habana, Veracruz y Lampico. Admite pasaje y carge para Uostafirme y Pacífico con trasbordo en Haba-

na al vapor de la linea de Venezuela-Colombia. nUPara este servicio rigen repajas especiales en pasajes de ida y vuelta y también precios con-

vencionates para damarotes de 1010. LINEA DE VANEZUELA COLUMBIA. El día 10 de Enero saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 18 de Malaga, el 10 de Osdis, el vapor cantonio López», directamente para Las Palmas, Santa Uruz de Tenerite, Banta Uruz de la Palma, Fuerto Elco, Puerto Plata (facultativa), Habana, Puerto Lamon y Colon, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello la Guayra, ronce, San Juan de Puerto Rico, Canarias, Cádiz, Barcelona, Marsella y Géno-va, Se admite pasaje y carga para Veraoruz y Tampico con trasbordo en Habana, Combina por el ferresarril de l'anama con las Companias de navegación del Pacifico, para cuyos puertes admite pasaje y carga con dilletes y concennientes directes. También carga para Puerto Barries y Cartagena

de Indias con traspordo en Colon, para Maracaipo y Coro con traspordo en Curação y para Cuma-na, Carapano y Trintoso con traspordo en Puerto Cabello. cho las escalas intermedias, el vapor «O de Eizaguirre», directamente para Port-Said, Sues, Oc-lémbo, Singapere, lie llo y Manita, suviendo por trasbordo los puertos de la Costa oriental de Afri-ca, de la lucia, Java, Sumatra, China, Japon y Australia.

MAREA DE FERMANDO POO.—El dia z de Enero saldrá de Barcelona el vapor «Ciudad de Cádiz, cen escaia en Valencia y Alternie, y el 7 de Cádiz, directamente para Tánger, Casablanda, Mazagán, Les Falmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas interme-

Regreso do Perasado Pos el 2, hasiendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en

* Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compania da alojamiento muy comodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado ser-También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos

La empresa puede asegurar las mercancias que se embarquen en sus buques, por mineus rogalares. Para repajas a familias, precios especiales por camarotes de lujo, rebajas en pasajes de ida y vuelta y demas informes que paeden inforesar at pasajero, dirijirse á las Agencias de la Com-

PAVISOS IMPORTANTES: Rebajas en les fictes de exportación.—La Compañía bace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposisiones para el servicio de Comunicaciones Maritimas. Servicios comerciales.—La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía

se encarga de trabajar en Ultramar les Eucstrarios que le sean entregades y de la colocación de los articulos suya venta, somo ensayo, descen hacer los Exportadores.

SHEVICIO MSPHOLAL,—Línea Brastl-Piata.—El dia 16, saldrá de Bilbao y Santander, el el 18 de Gijón y Gornia, el 18 de Vigo, el 21 de Lisbon y el 22 de Gádis, El vapor «Monserrat», discole para Elis dandre, Mentevidos y Buenes Aires.

Alcalá, 43.—OFICINAS: Caballere de Gracia, 60